20 de abril, 2023

Señor
**Ernesto Bournigal**
**Superintendente**
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,
Gazgue
Ciudad

**Referencia:** Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV)

**Asunto : Hecho Relevante** – Cambios en la composición del órgano de administración de Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, SA

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, Inversiones Santa Cruz, Puesto de Bolsa, SA , miembro de la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana ( PB-1030) , sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la Republica Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-33805-4, Registro Mercantil No. 120046SD e inscrito en el registro del Mercado de Valores (RMV) con el No. SIVPB-029 (en lo adelante "la sociedad"), debidamente representada por su gerente general, Lexy Paola Collado Contreras, quien es dominicana, mayor de edad, cedula personal de identidad No. 001-1442191-0, domiciliada y residente en la Republica Dominicana, por medio de la presente tenemos a bien informarles que en fecha 19 de abril del año en curso mediante la tercera resolución de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, fueron aprobados los siguientes cambios en la composición del órgano de administración:

Se designa a la Sra. Shirley Mejia como Miembro del Consejo de Administración en sustitución de la Sra. Carmen Graciela Acosta L.

Nueva composición del Consejo de Administración de Inversiones Santa Cruz

Jose de Jesus Rodriguez - Presidente
Gabriel Pappaterra- Vicepresidente
Roman Rosario - Secretario
Lexy Collado - Miembro
Shirley Mejia- Miembro

Anexamos copia del Acta de fecha 19 de abril para su mejor comprensión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación,

Atentamente,

Graciela Acosta L
Gerente de Cumplimiento

Anexo: Citado

**INVERSIONES SANTA CRUZ PUESTO DE BOLSA, S.A.**

Capital Social Autorizado: RD$305,040,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$252,937,320.00
Registro Mercantil No. 120046SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): 1-31-33805-4
Domicilio Social: Avenida Lope de Vega, número 21, tercer nivel, Naco, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

**Lista de presencia de los accionistas de la sociedad comercial Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual celebrada en fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).**

| Accionistas | Acciones | Votos | Valor (RD$) | % |
|---|---|---|---|---|
| 1._____, **Fausto Arturo Pimentel Peña,** dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo bancario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0097171-6, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. | 1,459,472 | 1,459,472 | 175,136,640.00 | 69.24% |
| 2._____, **Fausto Armando Pimentel Peña,** dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0199533-4, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 93,866 | 93,866 | 11,263,920.00 | 4.45% |
| 3._____, **Fernando Antonio Rosario Gómez,** dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0225476-4, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 96,554 | 96,554 | 11,586,480.00 | 4.58% |
| 4._____, **Fausto Ariel Pimentel Peña,** dominicano, mayor de edad, casado, cardiólogo, | 27,195 | 27,195 | 3,263,400.00 | 1.29% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0093032-4, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | | | | |
| 5. _____, **Luis Emilio Raymundo Pappaterra Ramírez,** dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0063707-7, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 23,650 | 23,650 | 2,838,000.00 | 1.12% |
| 6. _____, **Ingrid María Debes,** dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0097526-1, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. | 24,860 | 24,860 | 2,983,200.00 | 1.18% |
| 7. _____, **Silvino José Pichardo Benedicto,** dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0032889-1, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 4,818 | 4,818 | 578,160.00 | 0.23% |
| 8. _____, **Gabriel Emilio Pappaterra Domínguez,** dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0332303-0, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 2,150 | 2,150 | 258,000.00 | 010% |
| 9. _____, **Pimentel & Co., S.R.L.** sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la Kilómetro 1 ½ de la Ave. Presidente Antonio Guzmán, sección La Herradura, Santiago de los Caballeros, | 146,521 | 146,521 | 17,582,520.00 | 6.95% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el No. 1-02-00113-8 y en el Registro Mercantil con el No. 0535-2003, debidamente representada por Fausto Armando Pimentel Peña, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0199533-4, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | | | | |
| 10. _____, **Turner Associates Corp, Ltd,** sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de Panamá, con domicilio y asiento social abierto en la República Dominicana ubicado en la Calle Cuba, en la casa marcada con el No. 58, Santiago de los Caballeros, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el No. 1-02-34216-4 y en el Registro Mercantil con el No. 05025-2007-STI, debidamente representada por su Presidente, Fausto Armando Pimentel Peña, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0199533-4, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. | 98,507 | 98,507 | 11,820,840.00 | 4.67% |
| **Totales de acciones, votos, valor en RD$ y porcentaje** | **1,977,593** | **1,977,593** | **237,311,160.00** | **93.82%** |

**Certificamos** que esta lista de presencia es sincera y verdadera, en la que se comprueba la asistencia de accionistas que representan **un millón novecientos setenta y siete mil quinientos noventa y tres (1,977,593) acciones** que les dan derecho a **un millón novecientos setenta y siete mil quinientos noventa y tres (1,977,593)** votos correspondiente a más de la mitad de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, las cuales ascienden a la suma total de **dos millones ciento siete mil ochocientos once (2,107,811)** acciones, las cuales representan **dos millones ciento siete mil ochocientos once (2,107,811) votos.**

Hecho a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

CERTIFICO:

**Román Ernesto Rosario Grullon**
Secretario de la Asamblea

VISTO BUENO:

**José de Jesús Rodriguez Veras**
Presidente de la Asamblea

**INVERSIONES SANTA CRUZ PUESTO DE BOLSA, S.A.**
Capital Social Autorizado: RD$305,040,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$252,937,320.00
Registro Mercantil No. 120046SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): 1-31-33805-4
Domicilio Social: Avenida Lope de Vega, número 21, tercer piso,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "INVERSIONES SANTA CRUZ PUESTO DE BOLSA, S.A." DE FECHA DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023), siendo las seis horas de la tarde (6:00 p.m.), los propietarios de acciones de la sociedad comercial denominada **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con un capital social autorizado de **trescientos cinco millones cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$305,040,000.00)** dividido en **dos millones quinientos cuarenta y dos mil (2,542,000)** acciones de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una, y un capital social suscrito y pagado de **doscientos cincuenta y dos millones novecientos treinta y siete mil trescientos veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$252,937,320.00)** dividido en **dos millones ciento siete mil ochocientos once (2,107,811)** acciones de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una; se han reunido en el edificio marcado con el No. 21, de la avenida Lope de Vega, de esta ciudad de Santo Domingo, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de la sociedad de conformidad a los requisitos de convocatoria establecido por los estatutos sociales.

De inmediato, las funciones de Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual fueron asumidas por los señores **José de Jesús Rodríguez Veras y Román Ernesto Rosario Grullon,** respectivamente.

A petición del Presidente de la Asamblea, el Secretario redactó una nómina de asistencia de los accionistas presentes, con sus nombres y demás generales, los números de acciones, de votos y porcentaje que representan en el capital social. Esta nómina de asistencia, firmada por los accionistas presentes, se encuentra anexa a la presente acta y se considerará parte de la misma. El Presidente de la Asamblea manifestó que según se comprueba por la nómina de asistencia, está representada en esta Asamblea accionistas que representan más de la mitad del capital suscrito y pagado, y solicitó, en consecuencia, que se diera acta de que la misma está regular y válidamente constituida.

Luego, el Presidente de la Asamblea expresó que los accionistas habían sido convocados por él, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, según aviso publicado en el periódico "Hoy" edición de fecha 3 de abril de 2023. Un ejemplar del periódico donde aparece el aviso indicado fue puesto a disposición de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, quien solicitó que se reconociera la regularidad de dicha convocatoria. La Asamblea reconoció la

regularidad de la referida convocatoria y dio descargo al Consejo de Administración de la sociedad y al Presidente mismo.

En seguida el Presidente de la Asamblea leyó a esta el orden del día y declaró que el objeto de esta Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual consiste en conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**I. Asamblea General Extraordinaria.**

1. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales aumentando el capital social autorizado de la sociedad a la suma de RD$353,640,000.00

**II. Asamblea General Ordinaria Anual.**

1- Conocer del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;

2- Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;

3- Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;

4- Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;

5- Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración;

6- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido;

7- Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda;

8- Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración.

9- Aprobar los auditores externos;

10- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la Memoria Anual correspondiente a la gestión del año 2022;

11- Aprobar estructura organizacional conforme Gobierno Corporativo;

12-Informe de Auditores Externos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo 2022;

13-Ratificar el presupuesto de gastos para el ejercicio social del año 2023;

14-Aprobar los objetivos anuales de la sociedad del año 2023;

15-Aprobar los factores de riesgos material previsibles del año 2023;

16-Aprobar las políticas de vinculados;

17-Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2022 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda;

18-Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior;

19-Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

Enseguida el Presidente dejó abierta la Asamblea General Extraordinaria.

**I. Asamblea General Extraordinaria**

En seguida el Presidente de la Asamblea expresó a los accionistas que habían sido convocados por él, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración según aviso publicado en el periódico "Hoy" edición de fecha 3 de abril de 2023. Un ejemplar del periódico donde aparecen los avisos indicados fue puesto a disposición de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, quien solicitó que se reconociera la regularidad de dicha convocatoria. La Asamblea reconoció la regularidad de la referida convocatoria y dio descargo al Consejo de Administración de la sociedad y al Presidente mismo.

En seguida el Presidente de la Asamblea leyó a ésta el orden del día relativo a la Asamblea General Extraordinaria y declaró que el objeto de dicha Asamblea consiste en conocer y resolver sobre el siguiente punto: 1.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales aumentando el capital social autorizado de la sociedad a la suma de RD$3$3,640,000.00.

Inmediatamente después el presidente de la Asamblea puso a disposición de los accionistas los siguientes documentos:

a) Estatutos sociales del Banco.

Acto seguido el Presidente declaró abierta la discusión general y se produjo un cambio de impresiones entre los accionistas, y suministrados los datos que solicitaron algunos de ellos, el

presidente declaró cerrada la discusión y sometió a votación sucesivamente las siguientes resoluciones:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., APRUEBA y DA** constancia de que fueron cumplidos los requisitos y plazos de convocatoria exigidos por los Estatutos Sociales para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, en consecuencia, **DECLARA** la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, por estar presentes o debidamente representados más de la mitad de los accionistas de la sociedad y en consecuencia **APRUEBA** en todas sus partes la Nómina de Accionistas presentes.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., APRUEBA** el aumento del capital social autorizado de la sociedad de la suma de **trescientos cinco millones cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$305,040,000.00)** dividido en **dos millones quinientos cuarenta y dos mil (2,542,000)** acciones de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una, a la suma de **trescientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$353,640,000.00)** dividido en **dos millones novecientos cuarenta y siete mil (2,947,000)** acciones de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una, en consecuencia queda modificado el artículo 7 de los Estatutos Sociales, para que el mismo a partir de la fecha de la presente Asamblea se lea y aplique conforme se expone a continuación:

*"**ARTÍCULO 7: CAPITAL SOCIAL - DIVISION DE ACCIONES** - El Capital Social Autorizado de la Sociedad se fija en la suma **trescientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$353,640,000.00)** dividido en **dos millones novecientos cuarenta y siete mil (2,947,000)** acciones con un valor nominal de **CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS (RD$120.00)** cada una".*

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**TERCERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, autoriza al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad a pagar los impuestos por aumento de capital autorizado y realizar los depósitos que sean de lugar, tanto en la Dirección General de Impuestos Internos como en la Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional, en relación con la modificación de los Estatutos Sociales y registro de todos los documentos correspondientes a la presente Asamblea.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

No habiendo más nada que tratar en la Asamblea General Extraordinaria, el presidente declaró abierta la Asamblea General Ordinaria Anual.

**II. Asamblea General Ordinaria Anual.**

En seguida el Presidente de la Asamblea expresó a los accionistas que habían sido convocados por él, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración según aviso publicado en el periódico "Hoy" edición de fecha tres (3) de abril de 2023. Un ejemplar del periódico donde aparecen los avisos indicados fue puesto a disposición de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, quien solicitó que se reconociera la regularidad de dicha convocatoria. La Asamblea reconoció la regularidad de la referida convocatoria y dio descargo al Consejo de Administración de la sociedad y al Presidente mismo.

Acto seguido el Presidente antes de dejar abierta la sesión de esta Asamblea General Ordinaria Anual, exhibe y pone a disposición de los presentes los documentos que se indican a continuación:

1. Los Estatutos Sociales de la Sociedad;
2. La nómina de los accionistas presentes en la Asamblea;
3. Estados financieros auditados por la firma de auditores Guzman Tapia P.K.F., S.R.L., al 31 de diciembre de 2022, que incluye estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio.
4. Informe del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad;
5. Informe del Comisario de Cuentas;
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022;
7. Memoria Anual 2022;
8. Factores de Riesgos Material Previsible para el periodo 2023;
9. Estructura organizacional conforme Gobierno Corporativo;
10. Informe de Auditores Externos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2022;
11. Presupuesto de gastos para el ejercicio social del año 2023;
12. Objetivos Anuales de la sociedad del año 2023;
13. Políticas de Operaciones con Partes Vinculadas;
14. Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración No. 3/2023 de fecha 23 de marzo de 2023.

Continuó el Presidente expresando que el objeto de esta Asamblea General Ordinaria Anual consiste en deliberar sobre el siguiente orden del día:

**Orden del día**

Después que los accionistas presentes conocieron los documentos puestos a su disposición, de inmediato el Presidente procedió a declarar abierta la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad. A estos fines, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas

presentes los puntos a ser discutidos conforme al Orden del Dia, los cuales se refieren a lo siguiente:

1- Conocer del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;

2- Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;

3- Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;

4- Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;

5- Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración;

6- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido;

7- Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda;

8- Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración.

9- Aprobar los auditores externos;

10- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la Memoria Anual correspondiente a la gestión del año 2022;

11- Aprobar estructura organizacional conforme Gobierno Corporativo;

12- Informe de Auditores Externos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo 2022;

13- Ratificar el presupuesto de gastos para el ejercicio social del año 2023;

14- Aprobar los objetivos anuales de la sociedad del año 2023;

15- Aprobar los factores de riesgos material previsibles del año 2023;

16- Aprobar las políticas de vinculados;

17-Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2022 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda;

18-Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior;

19-Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

I. Acto seguido el Presidente informó, que luego de comprobar que se contaba con el quórum necesario para la celebración de la presente Asamblea, propone la votación de la siguiente resolución:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., APRUEBA** y **DA** constancia de que fueron cumplidos los requisitos y plazos de convocatoria exigidos por los Estatutos Sociales para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en consecuencia, **DECLARA** la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Ordinaria Anual, por estar presentes o debidamente representados más de la mitad de los accionistas de la sociedad y en consecuencia **APRUEBA** en todas sus partes la Nómina de Accionistas presentes.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

II. De inmediato, el Presidente presentó el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y el Informe del Comisario de Cuentas con relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como los estados financieros auditados de la sociedad correspondiente al referido periodo social, los cuales muestran la situación de los activos y pasivos de la compañía y el estado de ganancias y pérdidas. En consecuencia, luego de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, después de haber oído la lectura del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y del Informe del Comisario de Cuentas, aprueba las cuentas del año social que finalizó el día último de diciembre del año dos mil veintidós (2022); tal como han sido establecidas por el Consejo, y aprueba, por tanto, específicamente, los estados financieros auditados por la firma de auditores Guzman Tapia P.K.F., S.R.L., al 31 de diciembre de 2022, que incluye estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio y da descargo al Consejo de Administración de la sociedad y al Presidente del mismo, por su gestión durante el indicado año social.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**III.** En seguida el presidente pasó al siguiente punto del orden del día, indicando a los accionistas que en el ejercicio social recién transcurrido la sociedad obtuvo beneficios netos por la suma de cien millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,614,785.00), y solicitó además a los accionistas decidir respecto al destino de dichas utilidades. En consecuencia, luego de un intercambio de impresiones, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**TERCERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, declara y reconoce que según se evidencia por las cuentas ya aprobadas, durante el ejercicio social que finalizó el día último de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la sociedad obtuvo beneficios netos ascendentes a la suma de **cien millones seiscientos catorce mil setecientos ochenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,614,785.00)**, después de haber deducido el Impuesto sobre la Renta a cargo de la sociedad, y decide que dichos beneficios sean distribuidos de la manera siguiente:

a) La suma de cinco millones treinta mil setecientos treinta y nueve pesos dominicanos con 00/100 (RD$5,030,739.00) para integrar el fondo de la reserva legal;

b) La suma de noventa y cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD$95,584,045.00) para ser llevados a una cuenta denominada "Reserva para Capitalización" para ser distribuida en acciones entre los accionistas de la sociedad en la proporción del número de acciones que posean en esta misma fecha.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**IV.** A continuación el presidente pasó al siguiente punto del orden del día, informando que en virtud de la renuncia realizada por la señora Graciela Acosta como miembro del Consejo de Administración de esta sociedad, el Consejo de Administración procedió a recomendar a la señora Shirley Mejía Peña en sustitución de Carmen Graciela Acosta Luna, a fin de completar el mínimo de miembros requerido para conformar dicho organismo en virtud de lo establecido por el artículo 45 de los estatutos sociales de la sociedad. En este sentido el presidente solicitó a la Asamblea la confirmación de dicho nombramiento y solicitó además tomar acta de la composición actual del Consejo de Administración de la sociedad. Luego de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**CUARTA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, resuelve nombrar como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, a las personas que se indican a continuación:

| INTEGRANTES | CARGOS |
|---|---|
| **José de Jesús Rodríguez Veras**, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado en contabilidad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0102667-6, domiciliado y residente en la calle 6, No. 12, Urbanización El Portal, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. | Presidente |
| **Gabriel Emilio Pappaterra Domínguez**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0332303-0, domiciliado y residente en la calle primera, No. 15, sector El Embrujo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. | Vicepresidente |
| **Román Ernesto Rosario Grullón**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero telemático, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0015099-0, domiciliado y residente en la Ave. Estrella Sadhalá, Torre Gran Almirante, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. | Secretario |
| **Lexy Paola Collado Contreras**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1442191-0, domiciliada y residente en la calle Andrés Avelino García, No. 13, Edificio Torre Arboleda, piso 9, Apto. C1, sector Ensanche Naco, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. | Miembro |
| **Shirley Mejía Peña**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1620866-1, domiciliada y residente en la calle César Nicolás Pensó casa No. 82, edificio Torre Puerto M, piso 10, apto. 10N, Gazcue, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. | Miembro |

Dichas personas durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual que deberá celebrarse en el mes de abril del año 2025.

La Asamblea aprueba una remuneración a los miembros del Consejo de Administración externos de setenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$70,000.00) neto de impuestos, por asistencias a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités de los cuales formen parte, la cual se mantendrá vigente durante el periodo por el cual dichos miembros han sido nombrados.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**V.** Continuando con el desarrollo de la agenda el presidente pasó al octavo punto del orden del día, manifestando a los presentes la recomendación realizada por el Consejo de Administración mediante resolución No. 23-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023 para el nombramiento del Comisario de Cuentas de la sociedad por un periodo de dos (2) años, así como determinar su remuneración. En consecuencia, luego de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**QUINTA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., resuelve nombrar como Comisario de Cuentas de la sociedad, por un periodo de dos (2) años a la señora **Soraya Núñez Espinal de Núñez**, quien es dominicana, mayor de edad, casada, contadora, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0032293-6, domiciliada en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. La cual durará en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual que deberá celebrarse en el mes de abril del año 2023.

La Asamblea fija la remuneración de la comisario de cuentas en la suma de cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$50,000.00) anuales netos de impuestos, más viáticos por traslados y gastos hospedaje, la cual se mantendrá vigente durante el periodo de su nombramiento.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

La señora Soraya Nuñez Espinal presente en esta reunión, declaró aceptar las funciones para la cual ha sido electa, quien en señal de aceptación firma la presente acta.

**VI.** Continuando con el desarrollo de la agenda el presidente pasó al octavo punto del orden del día, manifestando a los presentes sobre la necesidad de designar a los Auditores Externos de la Sociedad. En ese sentido, luego de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**SEXTA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, resuelve **DESIGNAR** a la firma de Auditores Externos Guzmán Tapia P.K.F., S.R.L. para realizar la auditoría externa del ejercicio social del año dos mil veinticinco (2025).

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**VII.** En seguida el Presidente pasa al siguiente punto del orden del día presentando a los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la Memoria Anual de la sociedad ambos correspondientes al año 2022, aprobados por el Consejo de Administración mediante las resoluciones Nos. 10-3-2023 y 14-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023. En ese sentido, luego de un intercambio de impresiones, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**SEPTIMA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la Memoria Anual ambos del año 2022.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**VIII.** El Presidente pasa al siguiente punto del orden del día presentando a los accionistas el organigrama de la Estructura Organizacional de la sociedad, aprobado por el Consejo de Administración mediante resolución No. 19-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023. En ese sentido, luego de un intercambio de impresiones, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**OCTAVA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el organigrama de la Estructura Organizacional de la sociedad.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**IX.** Dando paso al siguiente punto del orden del día, el Presidente procedió a la lectura del Informe de Auditores Externos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2022, aprobado por el Consejo de Administración mediante resolución No. 22-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023, por lo que se procedió a un intercambio de opiniones, y en consecuencia, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**NOVENA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el Informe de los Auditores Externos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo 2022.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**X.** A continuación el Presidente pasó a tratar el punto décimo tercero del orden del día, manifestando a los presentes la necesidad de aprobar el presupuesto de gastos para el ejercicio social del año 2023, previamente aprobado por el Consejo de Administración mediante resolución No. 17-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023, el cual presentó de manera detallada. En consecuencia, luego de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el presupuesto financiero y de gastos de Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S. A. para el periodo fiscal enero-diciembre del 2023, presupuesto de ingresos operativos de RD$166,963,120.00, gastos regulatorios de RD$24,633,325.00, gastos generales y administrativos de RD$131,041,984.00 pesos y un resultado acumulado de RD$35,921,136.00. de pesos

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XI.** Acto seguido el Presidente informó sobre la necesidad de conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la Sociedad, aprobados por el Consejo de Administración mediante resolución No. 18-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023. En ese tenor, pasó a leer el informe preparado al respecto para el año 2023. En ese sentido se procedió a un intercambio de opiniones y en consecuencia el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el informe sobre los objetivos anuales del año 2023 de la sociedad.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XII.** Luego el Presidente informó sobre la necesidad de deliberar sobre los factores de riesgo material previsibles de la Sociedad, aprobados por el Consejo de Administración mediante resolución No. 21-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023. En ese tenor, pasó a leer el informe preparado al respecto para el año 2023 y luego de un intercambio de impresiones, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba el informe sobre los factores de riesgo material previsibles de la Sociedad para el año 2023.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XIII.** Acto seguido el Presidente informó que a la Política de Vinculados de la sociedad no se realizaron cambios; sin embargo, solicita ratificar la misma. Dicha política fue ratificada por el Consejo de Administración mediante resolución No. 16-3-2023 de fecha 23 de marzo de 2023. En ese sentido se procedió a un intercambio de opiniones y en consecuencia el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA TERCERA RESOLUCIÓN:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, aprueba y ratifica la Política de Vinculados de forma íntegra.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XV.** Luego el presidente continuó con el desarrollo de la agenda y propuso a la Asamblea la capitalización de la suma depositada en la cuenta "Reserva de Capitalización" ascendente a **RD$95,583,840.00**para ser distribuida en acciones entre los accionistas de la sociedad. Dicho monto se encuentra integrado de la siguiente manera: 1) La suma de RD$95,584,045.00 correspondiente a los beneficios del ejercicio social del año 2022 aprobados por esta Asamblea; 2) La suma de RD$653.00 correspondiente a remanente de beneficios de años anteriores, quedando un remanente en la cuenta de "Reserva de Capitalización" de RD$858.00. Después de un intercambio de impresiones al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA CUARTA RESOLUCION:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, toma acta de la capitalización de la suma de **RD$95,583,840.00**, para ser distribuidas en acciones entre los accionistas de la sociedad, en proporción al número de acciones que poseen dichos accionistas en esta misma fecha.

La suma de **RD$95,583,840.00** correspondiente a la capitalización ha sido distribuida en la siguiente forma y proporción:

| Accionistas | Acciones Distribuidas | Valor DOP |
|---|---|---|
| Fausto Arturo Pimentel Peña | 551,528 | 66,183,360.00 |
| Pimentel & Co., S.R.L. | 55,370 | 6,644,400.00 |

| | | |
|---|---|---|
| Turner Associates Corp. | 37,226 | 4,467,120.00 |
| Fernando Antonio Rosario Gómez | 36,487 | 4,378,440.00 |
| Fausto Armando Pimentel Peña | 35,472 | 4,256,640.00 |
| White Castle Development, S.A. | 34,490 | 4,138,800.00 |
| Ferretería Ochoa, S.A. | 10,293 | 1,235,160.00 |
| Fausto Ariel Pimentel Peña | 10,277 | 1,233,240.00 |
| Ingrid María Debes | 9,394 | 1,127,280.00 |
| Luis Emilio Pappaterra Ramírez | 8,937 | 1,072,440.00 |
| Inversiones Denisa, S.R.L. | 4,425 | 531,000.00 |
| Silvino José Pichardo Benedicto | 1,821 | 218,520.00 |
| Gabriel Emilio Pappaterra | 812 | 97,440.00 |
| **Totales** | **796,532** | **95,583,840.00** |

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XVI.** A continuación el presidente indicó que producto de la incorporación de la suma de **RD$95,583,840.00** al capital suscrito y pagado de la sociedad, es necesario que la Asamblea tome acta del aumento de dicho capital. En consecuencia, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DECIMA QUINTA RESOLUCION:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A.**, de conformidad a la resolución anterior decide incorporar al capital suscrito y pagado de la sociedad la suma de **noventa y cinco millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD$95,583,840.00)**, dividido en **setecientos noventa y seis mil quinientos treinta y dos (796,532) acciones** con un valor nominal de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una, en virtud de lo cual el capital suscrito y pago de Inversiones Santa Cruz Puesto de Bolsa, S.A., ha quedado aumentado a la suma de **trescientos cuarenta y ocho millones quinientos veintiún mil ciento sesenta pesos dominicanos con 00/100 (RD$348,521,160.00)**, dividido en **dos millones novecientos cuatro mil trescientas cuarenta y tres (2,904,343) acciones**, con un valor nominal de **ciento veinte pesos dominicanos con 00/100 (RD$120.00)** cada una, el cual se encuentra distribuido entre los accionistas de la sociedad en la siguiente forma y proporción:

| Accionistas | Acciones | Valor DOP | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Fausto Arturo Pimentel Peña | 2,011,000 | 241,320,000.00 | 69.24% |
| Pimentel & Co., S.R.L. | 201,891 | 24,226,920.00 | 6.95% |
| Turner Associates Corp. | 135,733 | 16,287,960.00 | 4.67% |
| Fernando Antonio Rosario Gómez | 133,041 | 15,964,920.00 | 4.58% |
| Fausto Armando Pimentel Peña | 129,338 | 15,520,560.00 | 4.45% |
| White Castle Development, S.A. | 125,760 | 15,091,200.00 | 4.33% |
| Ferretería Ochoa, S.A. | 37,532 | 4,503,840.00 | 1.29% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fausto Ariel Pimentel Peña | 37,472 | 4,496,640.00 | 1.29% |
| Ingrid María Debes | 34,254 | 4,110,480.00 | 1.18% |
| Luis Emilio Pappaterra Ramírez | 32,587 | 3,910,440.00 | 1.12% |
| Inversiones Denisa, S.R.L. | 16,134 | 1,936,080.00 | 0.56% |
| Silvino José Pichardo Benedicto | 6,639 | 796,680.00 | 0.23% |
| Gabriel Emilio Pappaterra | 2,962 | 355,440.00 | 0.10% |
| **Totales** | **2,904,343** | **348,521,160.00** | **100%** |

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

**XVII.** Continuando con el orden del día, el Presidente pasó al último punto, en ese sentido informa a los presentes, la necesidad de otorgar los poderes necesarios a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la presente Asamblea de Accionistas. Luego de un intercambio de opiniones sobre lo expuesto con anterioridad, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

**DÉCIMA SEXTA RESOLUCION:**

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial **Inversiones Santa Cruz, S.A.**, autoriza al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad o su representante, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la ley, tanto en el Registro Mercantil como en cualquier otra institución.

**Sometida a votación, esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.**

En vista de que ningún accionista hizo proposición alguna, no habiendo más nada que tratar, el Presidente indicó que se había agotado el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual, por lo que declaró levantada la sesión a la siete hora (7:00p.m.) de la tarde, del día, mes y año arriba expresados.

En fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que después de leída íntegramente y aprobada por todos los accionistas presentes en esta reunión, fue firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y por los demás accionistas concurrentes, así como por los miembros del Consejo de Administración, como muestra de aceptación de las funciones en las que fueron ratificadas.

**José de Jesús Rodríguez Veras**
Presidente de la Asamblea

**Román Ernesto Rosario Grullon**
Secretario de la Asamblea

1. Accionistas presentes:

**Fausto Arturo Pimentel Peña**

**Fernando Antonio Rosario Gómez**

**Faoyto Ariel Pimentel Peña**

**Ingrid María Debes Dargan**

**Luis Emilio Raymundo Pappaterra Ramírez**

**Silvino José Pichardo Benedicto**

**Fausto Armando Pimentel**

**Fausto Armando Pimentel Peña**
en representación de **Pimentel & Co., S.R.L.**

**Fausto Armando Pimentel Peña**
en representación de **Turner Associates Corp**

**Gabriel Pappaterra Dominguez**

II. En señal de aceptación de las funciones asumidas como miembros del Consejo de Administración y la Comisario de Cuentas:

**José de Jesús Rodriguez Veras**
Presidente

**Gabriel Emilio Pappaterra Dominguez**
Vicepresidente

**Román Ernesto Rosario Grullón**
Secretario

**Leny Paola Collado Contreras**
Miembro

**Carmen Graciela Acosta Luna**
Miembro saliente

**Shirley Mejia Peña**
Miembro entrante

**Soraya Nuñez de Nuñez**
Comisario de Cuentas